



Expediente nº:	<b>5275/2024</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de selección para contratación temporal</b>
Asunto:	<b>APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA SELECCIÓN 2 PERSONAL DIRECTIVO EJECUCIÓN PROYECTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, “Emplea y Forma Motril” y “Mutrayil”. 2023. (EXPEDIENTES 18/2023/PE/0059 y 18/2023/PE/0060).</b>
Unidad Orgánica:	<b>Personal</b>

## ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

I.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la modificación de las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.

II.- Por Resolución de Alcaldía de fecha 02/05/2024 se aprueban las Bases Específicas que regirán la convocatoria para la selección de 2 plazas de PERSONAL DIRECTIVO para la ejecución de los Proyectos de Empleo y Formación “Emplea y Forma Motril” y “Mutrayil” correspondiente a la convocatoria 2023 (EXPEDIENTES 18/2023/PE/0059 y 18/2023/PE/0060), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 90, de fecha 10/05/2024. Abriéndose convocatoria desde el día 13 al 17 de mayo de 2024, ambos inclusive.

No se han presentado reclamaciones.

III.- De conformidad con las citadas Bases generales, en su base cuarta, dispone:

*“...Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del órgano de selección.”*

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO.** Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen la convocatoria, el siguiente listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para la selección de 2 plazas de PERSONAL DIRECTIVO para la ejecución de los Proyectos de Empleo y Formación “Emplea y Forma Motril” y “Mutrayil” correspondiente a la convocatoria 2023 (EXPEDIENTES 18/2023/PE/0059 y 18/2023/PE/0060), así como las causas de exclusión:



#### LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS

N	DNI	ASPIRANTE	ADMITIDA	CAUSAS
1	**7180***	CHICA LÓPEZ, SONIA	NO	2,3
2	**2397***	PÉREZ CROVETTO, DIEGO	SÍ	
3	**7937***	PRADOS MARTÍN, ANTONIO VÍCTOR	SÍ	

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. *No acredita la titulación requerida.*
2. *No acredita un año de experiencia en puestos con funciones de dirección, organización o coordinación en programas o iniciativas relacionadas con la formación profesional para el empleo o políticas activas de empleo*
3. *No acredita el abono de la tasa, deberá aportar documento expedido por el SAE (informe de inscripción o informe de situación administrativa).*

SEGUNDO. Finalizado este plazo y conforme a lo dispuesto en la base cuarta de las generales que indica que se dictará resolución por el órgano competente, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición”:

**FECHA:** día 30 de Mayo de 2024.

**LUGAR:** Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, Plaza de España s/n.

**HORA:** 10 horas.

**TERCERO.** La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en las Bases específicas de la convocatoria, que se publicaron en el BOP nº90, el 10.05.2024, para conocimiento general.

**CUARTO.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico, apartado Oferta pública de empleo, y en la web [www.motril.es](http://www.motril.es).

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.